



R.U.N.76-736-40-03-001 2022-002-00 Despacho Comisorio N°. 001. Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Armenia-Quindío. Ejecutivo a Continuación Ordinario. Nación, Rama Judicial – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial. Vs. Herederos Indeterminados de la Causante Isabel Beatriz Orozco Jaramillo.

Constancia secretarial: Informo al señor Juez que, en la fecha del 16 y 18 de agosto de 2023, el Dr. CHRISTIAN DAVID OSPINA, Secretario de Gobierno Municipal de Sevilla Valle del Cauca, la Dra. SANDRA LORENA ARIAS FORERO, en calidad de apoderada judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío y el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Armenia Quindío, allegaron sendos escritos con la finalidad de tener claridad frente a lo requerido por este Despacho judicial mediante Auto Interlocutorio No 1752 del 14 de agosto de 2023. Paso a Despacho para que se sirva proveer. Sevilla- Valle, 25 de agosto de 2023

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SEVILLA VALLE

Auto Interlocutorio N°.1843

Sevilla Valle, veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

PROCEDENCIA: DESPACHO COMISORIO N°. 001 JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA-QUINDÍO
PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DEMANDANTE: LA NACIÓN (RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL)
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE ISABEL BEATRIZ OROZCO JARAMILLO
RADICACIÓN: 6300133337562014-00011-99
RAD. INTERNA: 2022-002-00

Se **PONE EN CONOCIMIENTO** del Dr. CHRISTIAN DAVID OSPINA, en calidad de Secretario de Gobierno Municipal de Sevilla Valle del Cauca, las respuestas allegadas anexos 020, 021, 022 y 023 del expediente digital, para que tenga claridad frente a lo requerido mediante Auto Interlocutorio No 1752 del catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), y le permita llevar a cabo la comisión encomendada por el **Juzgado Sexto Administrativo Del Circuito De Armenia-Quindío (Comitente)**, para tal efecto por Secretaria se le Oficiara a la Secretario de Gobierno Municipal de Sevilla Valle del Cauca, adjuntándose las respuestas antes descritas y dejando las constancias del caso en el expediente.

Se aclara, que más allá de que una vez verificado que en algunas contestaciones que el Dr. CHRISTIAN DAVID OSPINA, en calidad de Secretario de Gobierno Municipal de Sevilla Valle del Cauca, ya tiene conocimiento de estas, se remitirán de manera conjunta para que pueda tener mayor claridad de lo aquí acontecido.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

El Juez,

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3° Tel. 2198583

E-mail: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla – Valle



R.U.N.76-736-40-03-001 2022-002-00 Despacho Comisorio N°. 001. Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Armenia-Quindío. Ejecutivo a Continuación Ordinario. Nación, Rama Judicial – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial. Vs. Herederos Indeterminados de la Causante Isabel Beatriz Orozco Jaramillo.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO No. 143 DEL 28 DE
AGOSTO DE 2023.

EJECUTORIA: _____

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria

Firmado Por:

Oscar Eduardo Camacho Cartagena

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b049037fec02758bb3c6ee6fc72f03c6af0e1c05acba9d50600765a805988c23**

Documento generado en 25/08/2023 10:32:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3° Tel. 2198583

E-mail: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla – Valle